

Editor:
Miguel REQUENA

**LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN EL
ACTUAL MARCO SOCIO-ECONÓMICO:
NUEVAS ESTRATEGIAS FRENTE A
NUEVAS AMENAZAS**



INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO – UNED
2011

© Copyright by
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa
c/ Princesa 36
28008 Madrid
Teléfono: 91 7580011
Fax: 91 7580030

info@igm.uned.es
www.iugm.es

Madrid, 2011

ISBN: 978-84-608-1245-6

Depósito Legal: M-29944-2011

Maquetación e Impresión:
Doppel, S.L.
c/ Bruselas 46 A - EURÓPOLIS
28232 Las Rozas (Madrid)
91 637 73 49
doppel@reprodoppel.com

El papel de la Fuerza Armada Venezolana en la Revolución Bolivariana.....	425
GEMA SÁNCHEZ MEDERO	
Los dos caminos de Sendero Luminoso (Perú).....	451
JOSÉ MANUEL REY DÍAZ	
Regionalismo “posliberal” y seguridad	467
FRANCISCO J. VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ	
¿Percepción de inseguridad o desconfianza en las instituciones? Análisis en la ciudad de México	485
AUREA E. GRIJALVA ETERNOD y ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA	
CAPÍTULO V:	
NUEVAS ESTRATEGIAS FRENTE A NUEVAS AMENAZAS	501
LUIS CAAMAÑO ARAMBURU	
Seguridad internacional y orden internacional: claves para el análisis del nuevo concepto estratégico de la OTAN (2010)	503
GRISANTHY MARZIA PEÑA KALTEKIS	
Las estrategias de seguridad nacional de EEUU y Rusia: Análisis comparativo	525
JAVIER MORALES HERNÁNDEZ y MANUEL IGLESIAS CAVICCHIOLI	
Introducción al estado del miedo, su difusión en los medios, y su influencia en la seguridad interior y exterior	551
ENRIQUE MAS VAYÁ	
Las transformaciones en el mundo árabe.....	571
VICTOR CASAS POU	
Terrorismo y guerra convencional: el conflicto híbrido. La experiencia de Líbano de 2006	591
MARÍA DEL MAR GARCÍA CASES	
La guerra de los metales estratégicos.....	605
MIGUEL ÁNGEL SOLANA CAMPINS	
El agua, ¿el nuevo petróleo del siglo XXI?	633
SILVIA ÁNGEL SANTANO	
CAPÍTULO VI:	
SEGURIDAD Y DEFENSA FRENTE A AMENAZAS ELECTRÓNICAS Y TECNOLÓGICAS.....	647
PILAR MARCÉN VALBUENA	
El uso de las nuevas tecnologías por parte de los grupos terroristas islámicos (Yihadistas), en relación a: propaganda y entrenamiento	649
JAVIER BALANÁ HENAREJOS	
Ciberspacio: nuevas amenazas y conflictos en el mundo virtual	677
MARCO ANTÓNIO BAPTISTA MARTINS	

¿PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD O DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES? ANÁLISIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

AUREA ESTHER GRIJALVA ETERNOD
ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA

RESUMEN

El presente trabajo, forma parte de una investigación más amplia en la que se analiza el posible vínculo entre los fenómenos de corrupción, confianza institucional y miedo al delito. En esta ocasión en concreto, se explorará la desconfianza institucional como una de las causas principales de la sensación de inseguridad que aqueja a los habitantes de la capital mexicana. Asimismo, se expondrán y discutirán los resultados obtenidos mediante el pase piloto de un cuestionario diseñado *ad hoc* para la investigación principal.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. Importancia de la confianza pública

La gobernabilidad, entendida como “la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo” (ARBÓS y GINER, 2002), tiene como base fundamental la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Una sociedad sin esta característica, difícilmente puede describirse como democrática.

En el caso del sistema de justicia criminal, la confianza pública en sus representantes es transcendental no solo porque con ella se incrementan las posibilidades de que la ciudadanía tenga una actitud cooperativa en las tareas de prevención del crimen, sino también porque

se favorece el actuar responsable de los ciudadanos y el compromiso con la obediencia de la ley (CHARLTON, MORTON e IPSOS MORI, 2011).

Pues bien, esta situación adquiere aun más relevancia en realidades tan complejas como la del Distrito Federal, puesto que en las grandes ciudades se produce lo que ROBERT (2003) ha llamado un “desajuste de seguridad”, que surge debido a que el anonimato provoca que la gente acuda excesivamente a la representación penal, es decir, “el anonimato sustituye al conocimiento mutuo” y por ende, se destruye el sentimiento comunitario y el control informal, por lo que, el poder público, juega un fuerte papel en las relaciones comunales.

En este sentido, la confianza en el poder público y en las instituciones del sistema de justicia penal dentro de grandes urbes, como la Ciudad de México, se vuelve trascendental, pues en un entorno donde el control social informal se encuentra debilitado y en el que, además, las instituciones de control formal no cuentan con la confianza por parte de la ciudadanía, es decir con legitimidad social, se obstaculiza la existencia del orden social.

1.2. La confianza en las instituciones policiales

En este estudio, el enfoque se centra en las instituciones policiales por dos razones fundamentalmente. En primer lugar, porque en América Latina las policías han venido adquiriendo un rol cada vez más central en la gobernabilidad de los países, a pesar de que uno de los elementos caracterizadores de las policías latinoamericanas es que la ciudadanía las percibe como poco eficientes, corruptas, y con baja profesionalización de sus miembros (DAMMERT, 2005); pero también, porque en la realidad mexicana ésta es una de las instituciones que genera más desconfianza en los ciudadanos.

En México, estudios previos han dejado claro que existe muy poca confianza específicamente hacia las instituciones policiales. De acuerdo a los resultados encontrados con la Encuesta de Opinión Sobre Seguridad Ciudadana en la Zona Metropolitana de Querétaro, elaborada por Transparencia Mexicana en el año 2005, el 20,3 por ciento de los encuestados señalaron no tener nada de confianza en la policía, mientras que 67,2 por ciento de ellos, manifestaron contar con poca confianza hacia este organismo. Incluso, mediante esta misma encuesta, se obtuvo

que el 83,7 por ciento, de los encuestados, consideraba que la policía y los delincuentes se encuentran vinculados.

En concreto en el contexto del Distrito Federal y en relación con los agentes policiales, NAVAL y SALGADO (2006), han constatado que los ciudadanos consideran que existe una fuerte involucramiento de los policías en las actividades ilícitas, y que por ello, no sólo no se confía en ellos, sino que incluso, se les teme. De acuerdo a su investigación, los motivos de la población en tener desconfianza en la autoridad, son principalmente la corrupción, la ineficiencia y el abuso de autoridad.

En este mismo sentido, DEL CASTILLO y GUERRERO (2003), mediante su estudio basado en grupos de discusión, también constataron que, en el Distrito Federal, la gente no tiene confianza alguna en la policía, y establecieron que ello deriva de la creencia de que ésta solo está dispuesta a actuar cuando hay dinero de por medio o cuando recibe algo, sin importar que se esté cometiendo alguna infracción o violación de la ley.

La descripción anterior cobra mayor sentido al tomar en cuenta investigaciones previas como la de JACKSON, BRADFORD, HOHL y FARRALL (2009), cuyo estudio, aunque en un contexto diverso, es revelador en el sentido de que, para muchas personas, los agentes policiales desempeñan un papel referencial respecto de los valores y normas que son comunes en su sociedad e incluso pueden llegar a ser vistos como “símbolos de autoridad moral” que fortalecen el orden social.

Sin embargo, la cotidianidad de la vida en el Distrito Federal, como han analizado ROMERO y GUERRA (1997), hace que exista una decepción cruda y profunda del ciudadano y una gran desconfianza hacia el sistema que debería ser una protección para su persona, su familia, sus propiedades y posesiones.

1.3. Desconfianza en la policía y percepción de inseguridad

Es lógico pensar que cuando los ciudadanos cuentan con una percepción extendida de que las tareas de los agentes policiales son mal desempeñadas y de que no se defienden adecuadamente los valores y las normas que unen a una sociedad, esta situación puede influir en que se considere que existe una pérdida de control social y de inestabilidad

dentro de la comunidad. En otras palabras, que la desconfianza en la policía es un factor que genera un sentimiento de desprotección en la población, y en consecuencia de inseguridad relacionada sobre todo con los actos criminales.

Esta idea de que la desconfianza hacia las autoridades encargadas de vigilar por la seguridad se perfila como un factor que tiene un impacto en el incremento del miedo al delito¹, no es nueva en la literatura científica y tampoco en el ámbito latinoamericano.

De hecho, esta aseveración parte de la premisa de que la percepción de inseguridad en este entorno no se basa únicamente en las experiencias previas de victimización directa o indirecta, o en el riesgo real de convertirse en víctima de un delito. En esta dirección apuntan los resultados reportados en los Informes 2008 y 2009 de Latinobarómetro y en la Quinta y Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI).

Ya DAMMERT y MALONE (2006), han argumentado que no es únicamente el fenómeno objetivo del crimen por sí mismo lo que conduce el miedo al delito, sino que, el hecho de que los ciudadanos no puedan confiar en la institución responsable de protegerlos, los hace temer más aún.

En concreto, en el ámbito mexicano, esta asociación entre confianza en la policía y miedo al delito ha sido explorada en muy pocos estudios. Específicamente VILALTA (2010), ha puesto en evidencia esta asociación en base a un análisis secundario de la Cuarta Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) de 2006, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el que encontró que el miedo al crimen en la colonia de residencia se encontraba influenciado por tres razones fundamentales: el haber sido víctima de un delito, la desconfianza local en la policía y el contenido de los noticiarios.

Asimismo, otro estudio relevante en este sentido es el realizado por BERGMAN y FLOM (2008), quienes encuentran que en el caso del

¹ En el ámbito criminológico, se ha preferido llamar "miedo al delito" a la percepción de inseguridad relacionada con la criminalidad por considerarse una denominación más precisa (MEDINA, 2003).

Distrito Federal, los encuestados que estiman que es más probable que sean víctimas de algún delito, manifiestan menos confianza en la policía.

Sin duda, estos estudios son clave y constituyen los primeros pasos en el análisis de la relación entre los dos fenómenos que interesan. Sin embargo, el enfoque de los instrumentos utilizados ha sido más amplio y perseguía objetivos distintos al análisis de esta relación en concreto. Por ello, es necesario profundizar en el estudio de estos fenómenos, y proponer indicadores más precisos que permitan establecer más concretamente si existe una relación con significancia estadística entre la confianza en las instituciones y la percepción de inseguridad relacionada con la delincuencia.

2. MÉTODO

2.1. Hipótesis

De acuerdo a todo lo antes expuesto, puede decirse en síntesis que, en un contexto de las características del Distrito Federal, en el que aparentemente el miedo al delito no tiene como base únicamente las experiencias previas de victimización, la desconfianza en las instituciones y sobre todo en las policiales, es una posible causa de una mayor percepción de inseguridad.

En concreto la hipótesis que se plantea en cuanto a la dependencia entre estos dos factores, es que existe una relación inversa entre ellos y que, por lo tanto, una disminución en la confianza de la población hacia las instituciones, especialmente en la policial, ejerce una influencia en el aumento de la percepción de inseguridad, relacionada con la delincuencia, que sufre la población.

2.2. Objetivo

Como se ha venido mencionando, la hipótesis planteada en este estudio ya ha sido expuesta en algunos estudios previos en el contexto mexicano. El objetivo final que se persigue con este estudio es ahondar en la exploración de este planteamiento y dar un primer paso en la elaboración de una herramienta metodológica que mida con fiabilidad y validez estos fenómenos y su posible relación.

En este trabajo, en primer lugar, se proponen algunas variables que se considera pueden medir más concretamente los fenómenos que interesan, y las cuales forman parte de un cuestionario que fue diseñado expresamente para una investigación más amplia. Posteriormente, se presentan y discuten algunos resultados obtenidos mediante su administración a un grupo de estudiantes mexicanos, como parte de su prueba piloto.

2.3. Instrumento de medición

El cuestionario, como ya se ha dicho, fue diseñado *ad hoc* para una investigación más extensa. En este espacio se tratarán únicamente aquellos apartados que hacen referencia a la confianza en las instituciones y a la percepción de inseguridad relacionada con la delincuencia, por ser los fenómenos que interesan en el presente análisis.

2.3.1. Medición de la confianza en las instituciones

Medir la confianza pública no es una tarea sencilla, en especial, porque puede ser operacionalmente definida en muy diversas formas (ROBERTS, 2007). Por ello, se han intentado integrar en el cuestionario numerosos criterios que hagan viable una medición más precisa del instrumento.

Siguiendo a ROBERTS (2007), al medir la confianza en instituciones relacionadas con el sistema de justicia penal no es aconsejable solicitar que los encuestados hagan comparaciones con otras instituciones como por ejemplo las encargadas de la salud y la educación, pues no se puede esperar que la gente tenga la misma confianza en órganos de gobierno con funciones tan diversas; en consecuencia, se evitó la utilización de este tipo de preguntas comparativas a lo largo del cuestionario.

Las variables específicas que se utilizan en este apartado del instrumento son:

- a) Percepción de eficiencia: Siguiendo por un lado el trabajo de TOHARIA (2002) en relación con la forma de evaluación de los sistemas de justicia, y también lo constatado por BERGMAN y FLOM (2008), en el sentido de que la confianza en la policía en la ciudad de

México, se explica fundamentalmente por la percepción que los ciudadanos tienen acerca de su desempeño. Se incluyeron preguntas, en las que se solicita al encuestado que ponga una calificación a la policía de su colonia (muy mal, mal, bien, muy bien), en función de cuatro aspectos: protección; frecuencia de patrullaje; tiempo en atender los llamados; y, trato y respeto proporcionado.

- b) Legitimidad social: Continuando con TOHARIA (2002), se considera necesario conocer el grado de confianza y credibilidad social con el que cuenta una institución. Para medir este aspecto, se incluyeron las siguientes variables específicas, en las que el encuestado debe elegir una respuesta entre cuatro opciones (nada, poco, algo o mucho): confianza en la policía, probabilidad de trato justo y apoyo a la labor policial.
- c) Confianza interpersonal: Estudios previos, como los de ROBERTS (2007) y GOLDSMITH (2005), han demostrado que la desconfianza en la policía y en las instituciones en general, se refleja también en una disminución de la confianza interpersonal. Así, por ser la confianza interpersonal un posible indicador de la confianza en las instituciones, se incluyeron dos ítems al respecto; el primero sobre el nivel de confianza (nada, poco, algo o mucha) en familiares, vecinos, personas en la calle y funcionarios; y el segundo, en relación con la confianza en la sociedad en general.
- d) Legitimidad del sistema: El apoyo al sistema de gobierno, también ha sido considerado un indicador de la confianza en las instituciones y en específico en la policía (GOLDSMITH, 2005). Por ello, se incluyó un ítem en el que se pregunta al encuestado si considera que la democracia es el sistema de gobierno más adecuado para México.

2.3.2. Medición de la percepción de inseguridad

El hecho de medir el miedo al delito o percepción de inseguridad relacionada con la delincuencia mediante una sola pregunta ha sido ampliamente criticado en el ámbito científico (WARR, 2006; KANAN Y PRUITT, 2002; FERRARO y LAGRANGE, 1987; etc.) por considerarse que con ello no se obtienen resultados fiables que comprendan todas las dimensiones del miedo.

Tomando en cuenta estos estudios, en el instrumento diseñado se intentó incluir preguntas que midieran el miedo al delito, desde diferentes aspectos y con una variedad de ítems.

Las variables que se utilizaron en esta parte del cuestionario son las siguientes:

- a) Percepción de seguridad en el Distrito Federal: El encuestado debe indicar si considera que vivir en el Distrito Federal es nada, poco, algo o muy seguro.
- b) Fuente de información: Se pide que indique su fuente de información principal (radio, televisión, prensa, conocidos, experiencias personales o algún otro).
- c) Percepción sobre la criminalidad en su colonia: El encuestado debe aportar su opinión sobre los siguientes aspectos de la colonia donde vive: miedo al delito, índice delictivo, delito más frecuente y violencia.
- d) Circunstancias del miedo al delito: Con esta variable se precisan las ocasiones en las que se presenta el miedo. En específico, se miden los siguientes aspectos: miedo al caminar por la calle, miedo en casa y miedo al trasladarse.
- e) Percepción de riesgo de victimización: En concreto lo que se mide es la evaluación sobre la probabilidad de victimización y el tipo de delito probable.
- f) Aspecto conductual: Se incluyeron las siguientes variables: cambio en actividades por el temor de ser víctima de un delito, medidas de protección con el fin de protegerse de la delincuencia.

2.4. Limitaciones del estudio

El hecho de que los resultados se hayan obtenido mediante un pase piloto del cuestionario diseñado, cuyo objetivo principal era evaluar si el instrumento era comprensible y adecuado, hace que la principal limitante del estudio se encuentre en la población a la que se aplicó, que no fue ni representativa ni de tamaño suficiente.

Este hecho hace que no sea posible inferir los resultados obtenidos hacia la población mexicana y que incluso en muchos casos no se tuviera un tamaño de muestra suficiente para realizar pruebas estadísticas que permitieran aceptar o rechazar la hipótesis planteada. Aun así, se considera pertinente describir algunos de los resultados más importantes.

3. RESULTADOS

Una vez recopilados los datos, se diseñó una base de datos y se procedió a su exploración en el programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). A continuación se destacan algunos de los resultados más importantes que se encuentran relacionados con el presente trabajo.

3.1. Poca confianza en instituciones

En consistencia con estudios previos, la confianza en la policía del Distrito Federal se encuentra muy disminuida en esta muestra, así, el 87,8 por ciento manifestó tener nada o muy poca confianza, el 9,8 por ciento tener algo de confianza y solo el 2,4 por ciento que tenía mucha confianza.

Por otro lado, la evaluación a las labores policiales medidas, dio como resultado que el 65,1 por ciento otorgó la calificación de "mal" o "muy mal" en al menos una de las labores policiales de protección, frecuencia de patrullaje, tiempo de atención a llamados y trato y respeto a los ciudadanos.

La variable confianza interpersonal también aparece muy disminuida, pues el 75,6 por ciento refirió tener nada o poca confianza en sus vecinos y el 90 por ciento piensa que no hay que ser tan confiado al tratar con la gente.

En contraste con lo anterior, el apoyo al sistema de gobierno no se mostró tan afectado. En esta muestra, el 90,2 por ciento estuvo algo o muy de acuerdo en que la labor policial es necesaria para vivir en armonía y el 80,5 por ciento en que la democracia es la mejor forma de gobierno para México.

3.2. Alta percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad, por el contrario, se encuentra bastante elevada; el 80 por ciento de la muestra percibe al Distrito Federal como un lugar “nada” o “poco” seguro para vivir, el 20 por ciento como “algo” seguro y no hubo ningún encuestado que lo considerara muy seguro. Aunado a ello, el 78 por ciento manifestó tener “algo” y “mucho” temor en su colonia y al salir a caminar, el 61,2 por ciento cuenta con una alta o muy alta percepción de riesgo de victimización, el 31,7 por ciento manifestó contar con “algo” y “mucho” temor en su casa, y el 65,9 por ciento al momento de trasladarse.

En relación con la percepción del riesgo de victimización, el 61,2 por ciento de encuestados consideró que existe una alta o muy alta probabilidad de que, en el próximo año, él o algún miembro de su familia, se vuelva víctima de un delito.

En el ámbito conductual, el temor a ser víctima de un delito hizo que el 82,9 por ciento, de los encuestados, dejara de realizar alguna actividad y que el 73,2 por ciento tomara alguna medida de protección frente a la criminalidad.

3.3. Relación entre confianza interpersonal y percepción de inseguridad

A pesar de que, como ya se ha dicho, el tamaño de la muestra no permitió en muchos casos realizar pruebas estadísticas, cabe destacar alguna asociación de relevancia que se encontró en el análisis estadístico y que es consistente con algunos estudios realizados en otros contextos.

Así, al aplicar el test exacto de Fisher, se encontró una relación de significación ($p < 0,05$) entre la confianza interpersonal y el miedo al delito en algunos de los indicadores de su dimensión conductual (dejar de usar joyas, dejar de llevar dinero consigo y aumentar seguridad del vehículo).

Pero también se encontró asociación entre confianza interpersonal y otros aspectos indicadores de miedo al delito: percepción de riesgo de victimización, percepción de inseguridad en el Distrito Federal, temor en la colonia y temor en los traslados.

4. DISCUSIÓN

En relación con la baja confianza en la policía y el elevado nivel de percepción de inseguridad, debe decirse que, tal y como se esperaba, los resultados son similares a los encontrados en estudios previos. En este sentido, el instrumento aunque aporta datos más concretos de los fenómenos que se quieren medir, no parece diferir de resultados reportados con anterioridad.

Algo de lo más destacable, del análisis de los resultados obtenidos, es la asociación encontrada entre el miedo al delito (en varias de sus dimensiones medidas) y la confianza interpersonal.

Este hallazgo es importante, en primer lugar, si se recuerda que la confianza interpersonal puede ser uno de los indicadores de confianza institucional (GOLDSMITH, 2005), y de hecho esta fue la razón principal de incluir su medición en el instrumento. Así, probablemente, los datos pueden estar indicando que también existe una relación entre confianza institucional y miedo al delito.

Por otro lado, la asociación entre confianza interpersonal en sí y el miedo al delito, es consistente con hallazgos encontrados en investigaciones previas, que han analizado la relación entre estas variables (JACKSON *et al.*, 2009) y que pueden dar luz en este sentido.

Por último, considerando el modelo teórico propuesto por JACKSON (2004), de acuerdo al cual el miedo al delito (o la percepción de inseguridad relacionada con la delincuencia) tiene dos dimensiones: una relacionada con la experiencia (que se presenta en momentos y espacios concretos y ante estímulos específicos) y otra dimensión expresiva (que tiene un gran contenido social y que en muchas ocasiones refleja otras preocupaciones e inquietudes que sienten los ciudadanos), es preciso hacer dos últimas consideraciones.

En primer lugar, y en vista de que en prácticamente toda la muestra se reportó algún tipo de miedo al delito, parece adecuado que en estudios futuros se delimite de alguna forma esta variable. El instrumento de medida requiere ser específico en la captación de la dimensión del miedo que se está reportando. En este sentido puede ser útil, por ejemplo, medir las diversas emociones relacionadas con la criminalidad, como la

ira, la impotencia, la tristeza, etc., que probablemente puedan estar siendo reportadas de una manera general, dentro del miedo.

Finalmente, suponiendo, sin conceder, que efectivamente parte de la muestra está reportando un miedo, que en realidad es condensador de otro tipo de preocupaciones o inquietudes, en términos de JACKSON (2004), un miedo más expresivo, vale la pena formularse dos preguntas: ¿Qué hay detrás de la percepción de inseguridad en México? y ¿el miedo al delito puede estar reflejando, en parte, una preocupación o malestar relacionada con la confianza en las instituciones e incluso con la confianza en la sociedad en general?.

5. CONCLUSIONES

Las limitaciones del estudio dificultan, por el momento, la tarea de elaborar conclusiones precisas que sirvan de base para realizar recomendaciones de política criminal en materia de percepción de inseguridad y confianza en las instituciones. Sin embargo, es prudente realizar algunas consideraciones.

En primer lugar, tanto los estudios previos como los resultados encontrados en este pase piloto son rotundos y consistentes, la confianza en la policía se encuentra muy disminuida y la percepción de inseguridad muy elevada. En este sentido, independientemente de si existe relación entre estos fenómenos, es un hecho que se debe trabajar en estos dos aspectos, con el fin de mejorar no solo el funcionamiento del sistema de justicia penal, sino la credibilidad y legitimidad social depositada en sus instituciones, lo cual sin duda es necesario para que exista un sistema democrático y un ambiente de gobernabilidad.

Cabe subrayar aquí, que los esfuerzos tendientes a mejorar la sensación de seguridad no necesariamente deben dirigirse a ampliar las facultades policiales o a militarizar las tareas de seguridad, sino muy probablemente, los resultados sean más efectivos si se apunta a mejorar la calidad del desempeño en las tareas de los agentes policiales, pero sobre todo en recobrar su imagen ante los ciudadanos.

Sin lugar a dudas, es necesario continuar profundizando en el estudio de estos fenómenos.

Es imprescindible, en primer término, validar el instrumento propuesto, con el fin de tener la certeza de que los datos obtenidos son fiables; de igual forma, deben tomarse en cuenta, para análisis futuros, los avances realizados con este estudio, así parece adecuado analizar las diversas dimensiones emocionales distintas del miedo que surgen ante la criminalidad, y delimitar qué tanto el miedo es expresivo y se encuentra influenciado por la desconfianza no solo en las instituciones sino en la sociedad en general.

Se espera que futuros estudios sean ilustradores para resolver las preguntas aquí planteadas, pero sobre todo para elaborar recomendaciones precisas y fiables de política criminal que sean eficaces en el combate de la percepción de inseguridad y la desconfianza en las instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARBÓS X., y GINER S., (2002), *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XXI.
- BERGMAN M., y FLOM H., (2008). *Policía y comunidad: una comparación entre fuerzas policiales del Distrito Federal y Estado de México y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. México: CIDE.
- CHARLTON, M.; SARAH MORTON e IPSOS MORI, (2011). "Exploring public confidence in the police and local councils in tackling crime and anti-social behaviour", Research Report 50, Home Office.
- DAMMERT, L., (2005). "Reforma policial en América Latina", *Quórum*, 12, 53-64.
- DAMMERT L., y MALONE M. F., (2006). "Does it take a village? Policing Strategies and Fear of Crime in Latin America". *Latin American Politics & Society*, 48 (4), 27-51.
- DEL CASTILLO A. y GUERRERO, M. (2003). *Percepciones de la corrupción en la Ciudad de México, ¿predisposición al acto corrupto?* (documento de trabajo 134). México: CIDE.
- Encuesta de Opinión de Seguridad Ciudadana en la Zona Metropolitana de Querétaro,
<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/ENCBG/QRO/Presen-tQr.pdf>, (consultado el 17 de abril de 2011).

- FERRARO K. y LAGRANGE R., (1987). "The measurement of fear of crime", *Sociological Inquiry*, 57 (1), 70-101.
- GOLDSMITH A., (2005). "Police reform and the problem of trust", *Theoretical Criminology*, 9 (4), 443-470.
- JACKSON J., (2004). "Experience and expression. Social and cultural significance in the fear of crime", *British Journal of Criminology*, 44, 946-966.
- JACKSON J., BRADFORD B., HOHL K., y FARRALL S., (2009). "Does the fear of crime erode public confidence in policing?", *Policing*, 3 (1), 100-111.
- KANAN J., y PRUITT M., (2002). "Modeling fear of crime and perceived victimization risk: the (in)significance of neighborhood integration", *Sociological Inquiry*, 72 (4), 527-548.
- Latinobarómetro, (*Informe 2008 e Informe 2009*):
<http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (consultado el 5 de febrero de 2011).
- MEDINA, J., (2003). "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), 05-03, 03:1-03:21.
- NAVAL C., y SALGADO J., (2006). *Irregularidades, abusos de poder y maltrato en el Distrito Federal. La relación de los agentes policiales y del Ministerio Público con la población*. México: FUNDAR.
- ROBERT, P., (2003), *El ciudadano, el delito y el Estado*. Barcelona: Atelier.
- ROBERTS J., (2007). "Public confidence in Criminal Justice in Canada: A comparative and contextual analysis", *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 49 (2), 153-184.
- ROMERO J. y GUERRA A., (1997). *Policía-Hampa. Cruda realidad al descubierto de los cuerpos policíacos y la delincuencia en general*. México: Diana.
- TOHARIA, J. J., (2002). "Las encuestas de opinión y las decisiones políticas: El caso de la evaluación y la reforma de la justicia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 223-236.
- VILALTA C., (2010). "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", *Gestión y Política Pública*, vol. XIX, 1, 3-36.

WARR, M., (2006). "El miedo al delito en los Estados Unidos: Rutas para la investigación y la formulación de políticas", *Justicia Penal Siglo XXI*, National Institute of Justice, Granada, 181-222.